



Rev. Ciencias Médicas. Noviembre-diciembre, 2015; 19 (6):1187-1194

HISTORIA LOCAL DE SALUD

Dr. Tebelio Rodríguez del Haya, una deuda pendiente por los pinareños.

En el mes de noviembre se celebra la Jornada de la Cultura pinareña, en el período de 26 de noviembre *Día de la Dignidad Pinareña* al 3 de diciembre, *Día de la Medicina Latinoamericana* en la que predominan las manifestaciones de la cultura en las calles e instituciones públicas con amplia participación de la población.

En esta segunda edición y contando como escenario el renovado Museo Provincial de Historia se efectuó una ceremonia solemne por las máximas autoridades políticas y de gobierno junto a representantes de la cultura de la provincia y numerosos invitados, para la entrega del más alto reconocimiento que la Asamblea Provincial del Poder Popular otorgado a personalidades que han contribuido con su obra a su desarrollo, y en esta oportunidad por solicitud del Capítulo pinareño de la Sociedad Cubana de Salud Pública SOCUSAP-PR.

Las gestiones para el merecido reconocimiento se iniciaron hace varios años por uno de los miembros del capítulo, el doctor René Hernández Valdés, médico pediatra reconocido como decano de los directores de hospitales en la provincia, actual asesor de la dirección del hospital Pediátrico Provincial Docente Pepe Portilla, discípulo y colaborador del doctor Rodríguez del Haya quien fuera el promotor de la conmemoración de la fecha que inicia la celebración cultural que se encamina a convertirse en la actividad más relevante de la cultura pinareña.

La Junta de Gobierno de la SOCUSAP-PR realizó los trámites pertinentes ante las autoridades de gobierno copatrocinado por otras instituciones y personalidades de la provincia para lo cual fue necesario aprobar una modificación del Reglamento de otorgamiento del Escudo Pinareño para hacerlo a personas fallecidas.

Este hecho facilitó hacer realidad la entrega a sus familiares de tan esperado merecido símbolo en la ceremonia expresada y que, por decisión de estos, fuera recibido por un sobrino nieto joven relevo estudiante de Medicina que lo dedicara al pueblo pinareño y quedará depositado en esa institución para promover su obra salubrista entre las actuales y futuras generaciones.

Una vez divulgada la acción gubernamental, numerosas personas del sector de la salud y de otras esferas de la sociedad pinareña, han solicitado más información por lo que el Comité editor publica en esta sección el documento que fundamentara tan memorable entrega y que permita una mayor comprensión de las razones salubristas que lo promovieron.

En la seguridad de que el documento cumpla esas expectativas y contribuya en el avance de la ciudadanía para el empoderamiento de su responsabilidad individual e institucional, para que deje de ser esa razón *una deuda pendiente por los pinareños* ya encaminados a la conmemoración del 150 aniversario de Pinar del Río como ciudad, en una época con mayor organización y sentido de compromiso social que la de sus promotores, es que se ofrece su contenido.

Dr. Joaquín Hilario Pérez Labrador.
Director-Editor.
Correo electrónico: joaquin@princesa.pri.sld.cu

Texto de la solicitud formulada al Ingeniero Ernesto Barreto Castillo, Presidente de la Asamblea Provincial del Poder Popular de Pinar del Río por el Capítulo Pinar del Río de la Sociedad Cubana de Salud Pública.



Sociedad Cubana de Salud Pública

Capítulo Pinar del Río

Sede: Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río. Km 89 Carretera Central P del Río CP 20200.

Estimado compañero:

El más emblemático reconocimiento que el órgano provincial de Gobierno otorga a ciudadanos que se han distinguido con su obra de vida al desarrollo y la dignificación de la sociedad de la provincia, es el Escudo Pinareño, instituido por acuerdo de la Asamblea Provincial del Poder Popular de Pinar del Río.

La distinción tiene su fundamento histórico el 26 de noviembre de 1941, por el Dr. Tebelio Rodríguez del Haya junto a otros 16 vueltabajeros, que cansados de soportar la indolencia gubernamental ante los males que aquejaban a la capital pinareña constituyeron el Comité Todo por Pinar del Río, bajo el lema *Salud Pública, Suprema Ley*, donde por acuerdo unánime es elegido su presidente.

Martiano de convicción y de actuación, propone esa fecha por ser el aniversario 50 del discurso de José Martí "*Con todos, y para el bien de todos*" en el que llamaba a la unidad para emprender la *Guerra Necesaria* y alertar sobre algunos peligros para cuando Cuba fuera libre. Que mejor fecha como homenaje al Apóstol, y una manera de intentar el propósito de cambiar la desastrosa situación existente en la capital pinareña.

Las personalidades de este grupo de la ciudad pinareña integrados sin ánimo de lucro, desarrollaron un plan emergente de medidas para eliminar la insalubridad reinante en el territorio por el abandono de las autoridades y otros desafueros que

conspiraban contra la calidad y el bienestar de la vida ciudadana que llegaría a conocerse, en esa época, con algunos calificativos no muy halagüeños con su repercusión en todos los aspectos de aquella sociedad. Tan es así, que, al año siguiente en ocasión de la primera rendición de cuentas de sus actividades, por su desempeño y resultados, se instaurara que los aniversarios del día de su fundación, el 26 de Noviembre, se celebrara como Día de la Dignidad Pinareña.

Esta institución, llega a nuestros días con merecido reconocimiento histórico en acuerdos otorgados por las nuevas estructuras político administrativas y de gobierno instituidas en 1976 con la formación de los órganos del Poder Popular al ratificar no solo la conmemoración de la fecha sino, el reconocimiento de su institucionalidad y significativo patrimonio social, declarando al Himno del Comité que data de 1942, de la autoría de una destacada profesora pinareña Rosa Delgado Carballo, como el de la provincia Pinar del Río, de las pocas que lo posee y hoy integra los protocolos oficiales de celebración y conmemoraciones, se enseña y canta en las escuelas y centros educaciones de todos los niveles de enseñanza.

La reconocida histórica hazaña, es obra de este insigne pinareño, "*un hombre con mayúscula*" médico con predilecta dedicación a la Pediatría, que fue capaz de movilizar a partir de su ejemplo personal, ciudadano y profesional desempeño, a personas de todos los sectores de la sociedad de entonces y convocar, con ánimo salubrista, a sanear la región, inicialmente por motivos de salud, y luego como también se reconoce, proponerse otras obras que elevaron la calidad de vida de la población pinareña con la consigna de "dejemos de ser la Cenicienta".

La formación del Comité de los 1 000, denominación conocida de los que contribuían económicamente para sufragar los gastos de las obras que no incluían salarios pues, la mayoría incorporaban a esas tareas su esfuerzo personal, fue toda una épica acción para la época. Junto a su función en la gestión de aportes financieros, el Comité ejerció presión sobre los gobernantes de turno para propiciar el mejoramiento del acueducto, la construcción del alcantarillado, pavimentación de las calles, edificación de parques, reforestación y el entubamiento y soterrado de los arroyos que rodeaban a la ciudad, entre otras acciones benéficas.

Las movilizaciones ciudadanas y los logros que alcanzaban progresivamente, motivaron al Presidente Carlos Prío Socarrás con el objetivo de dar un aspecto más respetable a su desprestigiado gobierno, a nombrar al doctor Tebelio Ministro de Gobernación el 6 de febrero de 1950, cartera desde la que intentó ayudar en algo al pueblo de Cuba en la situación tan crítica en que se encontraba.

Alentado por el pensamiento martiano siempre en él presente "*Ver males es desear curarlos. Ver incrédulos es espectáculo que espanta, y hace arder en deseos de darles fe*", y posiblemente por la oportunidad que se abría con sus antecedentes obtenidos con la participación popular, asume esa cartera de gobierno e inicia sus primeros pasos con la propuesta de medidas como el mejoramiento de la atención a los reclusos en las prisiones, los créditos y el presupuesto para instituciones de salud y la eliminación de las llamadas botellas a personas favorecidas por la politiquería gobernante y que repercutiera en desacuerdos de la gestión esperada por el gobierno, y esta fuera una de las razones para adoptar la decisión, meses después, de abandonar el cargo y continuar su labor salubrista en su Pinar del Río aunque en realidad, nunca dejó de practicarla mientras ocupó esas responsabilidades de gobierno.

Es historia también que, como autoridad gubernamental disponía de un vehículo para sus actividades que solo utilizó para los viajes a la capital y a su retorno a la provincia era parqueado y seguía su natural rutina cotidiana.

Remontando sus antecedentes personales a la etapa fundacional del Comité, al graduarse de Doctor en Medicina en La Habana en 1929 comienza a ejercer como médico de visitas honorario de los Servicios Sanitarios del municipio Pinar del Río, donde a pesar de no ser nombrado oficialmente hasta julio de 1930, asume una consulta en la casa de socorros de la ciudad para la atención a pacientes desamparados y sin recursos económicos con su exiguo salario, y luego en su propio hogar.

Prestigiado por su calidad en la asistencia, la remuneración financiera que obtenía de la atención a personas de buen sustento económico, sufragaba los gastos de medicamentos y otras atenciones médicas para los más desfavorecidos que acudían en busca de sus servicios.

Es recordado aun por muchas personas de edad avanzada como un destacado médico y mejor pediatra, de impecable vestir con bata blanca, su inseparable maletín negro y caminar ligero visitando a enfermos a cualquier hora del día o la noche. Afable, nunca apurado y sonriente. Presto a atender a todo el que lo necesitaba, en el sanatorio Colonia Española, donde se ubica hoy el hospital pediátrico, siempre su consulta estaba abarrotada hasta altas horas de la noche, o en su consulta privada, o en el Dispensario Antituberculoso, o su propia casa.

Atendía a todo el que le necesitara, niños o mayores, se aparecía en su viejo Ford 1946 color azul en cualquier lugar, le pagaran o no, y generalmente regalando las medicinas que prescribía. Fue como lo describe el Profesor de Mérito de la Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río, doctor Marco Antonio Montano Díaz, un Apóstol.

Estas características personales hicieron que un partido político lo designara candidato a Alcalde municipal en las elecciones de diciembre de 1935 y que aceptó en un manifiesto titulado AL PUEBLO DE PINAR DEL RÍO con fecha 27 de octubre del propio año donde expone las razones por las que acepta la propuesta y que expresa en uno de sus párrafos y cito:

"... La conciencia de los pueblos la hacen sus hombres representativos y si éstos permanecen indiferentes cerrando su espíritu a la inquietud sagrada de la política, continuarán proporcionándole un daño irreparable a Cuba que les dirá con razón: si Uds. son y piensan así qué pueden esperar de los hombres del mañana, ¿con qué derecho combaten a los gobernantes si Uds. han permanecido en sus casas viviendo la vida cómoda y la vida fácil? Hay pues que hacer política porque ahora nos damos cuenta de que el mal más profundo de Cuba es la falta de conciencia pública. Y continúa en el propio párrafo:

Cada cubano podrá tener una conciencia personal trabajada y profunda, pero hay que conectar entre si la conciencia de los ciudadanos para formar las grandes líneas que orienten silenciosa pero firmemente la marcha de la política de acción... "

Concluye el mismo segmento del manifiesto con esta sentencia: *"... Hay que restablecer la disciplina del deber haciendo la vida un sacrificio personal en beneficio de los demás. Es pues preciso que comience una nueva y áspera era cuyo signo será los DEBERES del hombre que servirán de contraveneno a la <intoxicación> que los DERECHOS del hombre ha producido en el alma de nuestro tiempo. La verdadera libertad no nace del libertinaje sino del rudo deber."* Fin de la cita.

Estamos en ese momento en el transcurso de 1935 ya reconocido públicamente como el médico de los pobres, con una verdadera consagración de su pensamiento

salubrista pero mucho más signado por su práctica actuación pública. Está de más expresar que no se logró el propósito que se pretendía.

Se conoce de su ejemplar actitud salubrista en múltiples detalles que debiera ser asignatura de superación para decisores, delos claustro académico y para los actuales y futuros trabajadores de la salud y hasta en la instrucción en las propias escuelas como la de tantos otros pinareños ilustres de la salud, la educación y otras profesiones y sectores públicos.

Su trayectoria siempre orientada por el Apóstol arengaba con su ejemplo, con la máxima martiana: *"¡Paso a los que no tienen miedo a la luz: caridad para los que tiemblan de sus rayos!"*

El anecdotario sobre Tebelio recoge un número infinito de hechos que se han apagado con el paso del tiempo, pero hay tres que hemos tomado de la transmisión oral han multiplicado entre familiares y los que tuvieron la dicha de su atención, que han dado testimonio de esos actos.

Uno, la conducta natural de no portar reloj cuando de trabajar se trataba con un paciente y sus familiares y otra, el tener colocado el timbre de la puerta de su casa en la propia habitación de reposo pues, decía, un médico no puede perder tiempo cuando de una necesidad urgente se trata. Merece una reflexión individual.

En cierta ocasión viajó con su auto por la carretera a Luis Lazo en un punto muy distante de la ciudad, era de noche, pero un enfermo lo reclamaba, sale de la carretera por una vereda maltrecha, detuvo su modesto carro marca Ford y apagando las luces preguntó a su acompañante si podía ver alguna luz encendida en el monte. Le respondió que a lo lejos se podía ver un destello y le dijo: bájate que allí me están esperando. Le había prometido al campesino que lo atendería tan pronto pudiera ´que mantuviera encendida una luz para orientarse y así lo cumplió.

El triunfo de la Revolución permitió, que, gracias al cumplimiento de los postulados del Moncada, se iniciara todo el proceso de beneficio ciudadano y, por tanto, los motivos de la formación de tan reconocida institución no tenían objetivo por lo cual, se desintegra y sus tareas pasaron a los deberes públicos de instituciones gubernamentales.

Otra personalidad pinareña integrante no fundador del Comité, el compañero Efraín Martínez Andréu que al enfermar el doctor Tebelio se decidiera que lo continuara como Presidente, al valorar el aporte de aquella asociación cívica, años más tarde, manifestó y cito:

«... El movimiento que se generó en Pinar del Río, está presente en la Revolución Cubana, los objetivos que tuvo el Comité, se han cumplido en todos estos años con la participación popular en la solución de los problemas sociales...» y al concluir sus funciones expresó públicamente que: *"... había llegado al poder un Gobierno que verdaderamente se ocupaba de los problemas de los pinareños y de todos los cubanos en su totalidad y no tenía sentido una dualidad de organizaciones»*. Fin de la cita.

Laboró en varios centros de salud en la ciudad y participó en eventos científicos y sociales vinculados a la salud en las instituciones y asociaciones de la época, siempre conducido por sus principios salubristas, por los cuales era conocido.

Su actividad científica, poco divulgada, se extendió a integrar la dirección de la Revista de Medicina Pinareña, editada en la década del 50 junto a otra personalidad

pinareña de la Pediatría el Dr. José Manuel León León donde el doctor Tebelio ocupó la responsabilidad editorial de Jefe de Redacción hasta el último número de la publicación en 1954.

El triunfo de la Revolución lo acoge el doctor Tebelio con entusiasmo e identificado con sus principios, se le recuerda participando en el desfile de las recién creadas milicias revolucionarias vistiendo el uniforme de miliciano junto a otras reconocidas médicas pinareñas, los doctores Álvarez Guash, Inguanzo, Contrera y René Hernández Valdés.

Su fallecimiento ocurrió el 30 de abril de 1978, a la edad de 71 años. Las publicaciones de la época y los que testimonian el suceso lo transmiten como una impresionante manifestación del dolor que sentía su pueblo en aquel momento y del amor que ese propio pueblo siempre le profesó a su amado hijo.

Su despedida de duelo por decisión propia consistió en la lectura de un documento que redactó donde pedía excusas por no haber podido hacer más en beneficio de su pueblo y que debiera ser sepultado junto con él, motivo por el cual nunca se reconstruyó para la posteridad.

Hoy, al repasar la vida y obra del Dr. Tebelio Rodríguez del Haya, un hombre, incondicional al servicio desinteresado de sus semejantes, con una trayectoria excepcional e inlaudicable a su pensamiento salubrista en la promoción de la elevación de la dignidad y la autoestima ciudadana de sus habitantes, no puedo sustraer la idea de una labor práctica de lo que es posible hacer por los más necesitados.

Innumerables son los testimonios recogidos de familiares y de los que le conocieron, le reconocen como virtud, su desinterés extremo por los bienes materiales entre otras cualidades a destacar, y la satisfacción que sentía con haber donado su finca de descanso a la revolución, para que se utilizaran esos terrenos en la construcción del Instituto Pre Universitario en el Campo "Antonio Guiteras Holmes" para que estudiaran los jóvenes pinareños.

El doctor Tebelio Rodríguez del Haya fue un gran médico, un gran amigo, un gran hijo, un gran padre, un gran hermano, un gran vecino, en fin, un gran pinareño, un gran cubano; que no le quepa dudas a nadie, se pudiera sintetizar con dos palabras: "fue único".

(...) Del doctor Tebelio fervoroso martiano práctico, y cubanísimo por antonomasia queda mucho por decir, el solo hecho del cariño, amor, respeto, y confianza que le demostraron sus contemporáneos, tanto los más viejos como los más jóvenes y niños, él haber vivido conforme con su vida, aunque nunca estuvo satisfecho pues estaba convencido que pudo haber hecho más como dejó plasmado en su carta testamentaria para su despedida de duelo.

Recibió en vida medallas y condecoraciones, pero la más importante de todas es la que perdura, el reconocimiento de su pueblo, que lo amó, respetó y confió ciegamente en él hasta el fin de sus días, el mejor legado que debemos salvar para todos los tiempos.

El doctor Tebelio fue un precursor de muchas de las ideas plasmadas en los actuales programas de salud, se anticipa a la labor esperada de nuestros médicos de familia, un verdadero paradigma a tener presente por todos los que asumen responsabilidades en la sociedad de los factores que inciden con el bienestar

ciudadano, y para el claustro en la formación de las nuevas generaciones vinculadas a la salud pública y no solo a la salud.

Escribidores de variado perfil, entre estos el inolvidable historiador Gerardo Ortega, Lucio Bencomo, Edmundo Alemany, Nevia Sarmiento, el profesor Marco Antonio Montano, excusando cualquier involuntaria omisión de otros autores, han redactado artículos biográficos de su obra que están disponibles y circulan en las redes digitales de periódicos, revistas, sitios y atesorados en el Archivo Provincial de Historia, además de documentos que conservan familiares y otras personas vinculadas a su vida y al hecho histórico de su vida y su obra salubrista en Pinar del Río. Este valioso material debiera tener un destino más seguro con su preservación en lugar pertinente para las futuras generaciones convocando a sus poseedores a su donación para ese loable destino.

Hoy, cuando trabajamos con empeño para enfrentar situaciones de salud e disciplinas sociales, es momento propicio para esta impostergable excepcionalidad como muestra de sabernos reconocedores de los valores atesorados en el terruño por personalidades como la del Dr. Tebelio Rodríguez del Haya, y aunar esfuerzo convocados por nuestra memoria histórica, con la decisión de los que quisieron, y en parte lograron, transformar la ciudad principal, organizando cada barrio para ser cómplices de la virtud que nos legaron y rescatar la responsabilidad ciudadana por el bienestar de cada pinareño.

De esta manera seremos capaces de poder celebrar con orgullo cada 26 de noviembre, el Día de la Dignidad Pinareña con el tributo de desempeño que Tebelio enseñó a todos y cada uno de los que fueron capaces de seguir sus postulados, reiterando *«iPaso a los que no tienen miedo a la luz: caridad para los que tiemblan de sus rayos!»*.

Compañero Presidente:

Por estas razones y por lo que significa su obra para la memoria histórica de la provincia y de Cuba, de quien fuera denominado "*la cara visible de la dignidad pinareña*", un verdadero paradigma como salubrista, con mayor vigencia ante los actuales enfrentamientos a las incidencias sanitarias que afectan la salud vinculados con la salubridad y el bienestar del pueblo, es que la Junta de Gobierno del Capítulo Pinar del Río de la Sociedad Cubana de Salud Pública, sus secciones, y los miembros consultados, el coauspicio de los Profesores de Mérito, Profesores Consultantes y presidentes de capítulos de las Sociedades Científicas de salud, la anuencia de sus familiares residentes en la provincia, y otras instituciones como la Unión Nacional de Historiadores de Cuba en la persona del licenciado Juan Carlos Rodríguez presidente de su filial provincial y del Licenciado Juan Ramón de la Portilla en representación de la UNEAC en Pinar del Río, es que se solicita se *otorgue por excepción* el Escudo Pinareño a la dignificación de la memoria del Dr. Tebelio Rodríguez del Haya.

Hay una reconocida personalidad de la salud pública, pediatra, discípulo del Dr. Tebelio Rodríguez del Haya que se ha convertido en albacea de los principios y la obra de su vida cuya intencionalidad para este reconocimiento es conocida por la ciudadanía pinareña. Con la anuencia de los familiares y los avaladores de esta solicitud, se propone tomar en consideración que el doctor René Hernández Valdés sea quien reciba el merecimiento de este anhelado e impostergable gesto, porque *Honrar, honra*.

Por último, de ser aprobado, se solicita que este evento no quede en la impronta del propio acto sino que genere la adopción de las medidas reglamentarias que se

requieran para que a partir de este homenaje, se garantice hacer extensión pública y celebración del significado paradigmático de su obra de manera formal y sistemática en ocasión de la conmemoración cada año del Día de la Dignidad Pinareña en la semana del 26 de noviembre al 3 de diciembre en los centros educaciones y laborales, en medios de comunicación impresos y sitios digitales y cuantos espacios se consideren pertinentes para que perdure y se promueva ese propósito como valor salubrista de Vueltabajo para Cuba.

Se propone que la actividad solemne para esta entrega se efectúe en el Museo Provincial de Historia, para que sea su custodio y dedique un espacio a la promoción pública de su memoria y promueva la recepción de donativos documentales para el Archivo Histórico.

Seguros que esas fechas logren rendir el necesario y verdadero tributo que refuercen los valores tan deseados en la sociedad, además con la incorporación de la obra de otras personalidades pinareñas, a veces poco divulgadas, que también contribuyeran a dignificar a los vueltabajeros y al país haciendo honor al parafraseo del himno pinareño:

*"...cuna de sabios y de patriotas,
hecha a la prueba y abnegación.
Pinareño, valor de la ardua lucha
Se recoge por fruto la victoria,
la conciencia de un pueblo se ha hecho grande,
y ascenderá triunfal hasta la gloria..."*

Muchas gracias.

**Sociedad Cubana de Salud Pública.
Capítulo Pinar del Río**